

# LOS ANGLICISMOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS: INTERFERENCIAS LINGÜÍSTICAS

DOLORES CORBELLA DÍAZ  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

Una de las características del léxico canario en los últimos años ha sido la adopción de algunos anglicismos, apenas documentados en los diccionarios académicos y típicos bien del español del Archipiélago, bien del español ultramarino. En el presente artículo analizamos la etiología de esos préstamos y las posibles cadenas de transmisión de los mismos.

## PALABRAS CLAVE:

Lingüística - Léxico - Dialectología - Canarias - Préstamos - Anglicismos.

## ABSTRACT

An important feature of Canarian vocabulary in recent years has been the adoption of a number of anglicisms. The words in question rarely figure in academic dictionaries and are typical of both Spanish spoken in the islands and overseas. This article examines the etiology of such borrowings and their possible transmission chains.

## KEY WORDS:

Linguistics - Vocabulary - Dialectology - Canary Islands - Borrowings - Anglicisms.

## RÉSUMÉ

L'une des caractéristiques du lexique canarien des dernières années est l'adoption de certains anglicismes figurant à peine dans les dictionnaires académiques et spécifiques, soit de l'espagnol des îles Canaries, soit de l'espagnol d'outre-mer. Dans cet article, nous analysons l'origine et les chaînes de transmission possibles de ces emprunts.

## MOTS CLÉ:

Linguistique - Lexique - Dialectologie - Les Canaries - Les emprunts - Les anglicismes.

En los últimos años se ha señalado como una de las características del léxico canario la entrada de nuevos términos que, junto a los de procedencia americana, al elemento andaluz, a los abundantes portuguesismos y a determinados arabismos, marcarían las pautas que los préstamos de otras lenguas y variedades del español han aportado a la configuración específica del léxico isleño. Nos referimos concretamente a una serie de anglicismos, relativamente pocos en número, apenas documentados en los diccionarios académicos y que, en algunas ocasiones, llegan a ser verdaderos neologismos <sup>1</sup>.

Sin embargo, esta influencia que puede parecer reciente ya la advierten los primeros lexicógrafos canarios, dando como inglesas algunas de las etimologías de los vocablos que analizan. Así, Álvarez Rixo, al comentar el origen de la voz “insayo”, señala: “s.m. El plano interior de las naves. Parece ser derivado de la lengua inglesa *inside*, que se pronuncia insayd, y significa precisamente el interior del buque” <sup>2</sup>. O Maffiotte apunta como *arrow-root* el étimo de “arrurrú” <sup>3</sup>: “fécula que se extrae de una planta cingiberácea que crece en la India”, según el DRAE. Pero, a pesar de que los recopiladores de finales del XIX y principios del XX ya señalaron la presencia de algún que otro elemento de esta procedencia en el vocabulario isleño, el estudio de estos apenas ha trascendido a obras de carácter general que han tenido como objetivo el catálogo y análisis en profundidad del anglicismo en español. Ni Alfaro ni Pratt, por citar dos de los investigadores más reconocidos en este campo, han dedicado ningún apartado a este elemento fuera de la Península o del español americano.

Las relaciones de Inglaterra con Canarias empiezan desde época bastante temprana. Probablemente durante el siglo XV ya algunos veleros ingleses se acercaron a las costas de las Islas, pero “será, sin embargo, a lo largo de la centuria siguiente cuando no sólo arriben ocasionalmente navíos de pabellón inglés, sino que se asentaron también los extranjeros “estantes” en el archipiélago: comerciantes, prestamistas, buhoneros...” <sup>4</sup>. Es a partir de este siglo cuando se refuerzan las relaciones mercantiles anglo-canarias y cuando varios comerciantes ingleses monopolizan el comercio de los célebres vinos de malvasía que tanto elogiará Shakespeare (“Es el de Canarias un vino maravillosamente suave y penetrante, y que perfuma la sangre”). Esa presencia se refuerza a lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX cuando Canarias recibe numerosos viajeros, artistas y científicos británicos <sup>5</sup> que vienen a las Islas bien para descansar, bien para conocer ese mítico paisaje de la Atlántida.

---

1. Muy pocos son también los autores que han tratado este tema en el español de Canarias. Entre ellos destacarían M. ALMEIDA y C. DÍAZ ALAYÓN (1988: 172); M. MORERA (1990: 105-106 y 116) y F. J. CASTILLO (1990).

2. ÁLVAREZ RIXO (1868?), s. v.

3. J. MAFFIOTTE, (1900?), s. v.

4. V. MORALES LEZCANO (1986: 13).

5. Para una mayor documentación, véase el estudio realizado por J. L. GARCÍA PÉREZ (1988).

Junto a esta “colonización” turística y científica que lingüísticamente suele ser poco relevante, se desarrolla un importante tráfico y comercio marítimo, que será el que realmente aporte una serie de anglicismos al español de Canarias. Como dice V. Morales Lezcano, “los puertos mayores de Canarias en Santa Cruz de Tenerife y La Luz en Las Palmas constituyeron un abrigo, un punto de relevo y avituallamiento para los bergantines -poco después, buques de línea- de nacionalidades diversas, entre las cuales sobresalió siempre la británica en términos de tonelaje, arqueo y operaciones practicadas”<sup>6</sup>. Este factor extralingüístico condicionaría el hecho de que en esos puertos se usase un “paralenguaje” cuyos términos más característicos se integrarían en el vocabulario general de las Islas. Es lo que Martí, en su estilo siempre tan popular, ha llamado “pichingle”:

“Lo mismito que los pimpes<sup>7</sup>, los cambulloneros, o hablan inglés o se entendían con los viajeros y con el personal de abordó, por medio de una lengua que se habían inventado, y que tenía palabras de varios idiomas y se llamaba “pichingle”. (...)”<sup>8</sup>

y que se correspondería con la variante alográfica “pichinglis” que recogemos en algunos diccionarios<sup>9</sup>.

A partir de esa época se designa al extranjero en general como “inglés”<sup>10</sup>, “míster”<sup>11</sup> o “chony”<sup>12</sup> (este último con un matiz despectivo). Y de esa época dataría la incorporación de tres términos cuyos étimos últimos son ingleses, pero que parecen creaciones totalmente canarias, no documentadas por ahora en otras modalidades del español: “chinegua” (“quinegua” o “guinegua”)<sup>13</sup>, “autodate” (o

6. V. MORALES LEZCANO (1986: 23).

7. ‘Intérpretes del muelle’, seguramente del inglés *pimp* ‘alcahuete’.

8. A. MARTÍ (1986-III), s. v. *pimpes*.

9. El Vox (1987), por ejemplo, define esta palabra como “(de *petit english*) m. Jerga, especie de inglés empobrecido, mezclado con palabras de otras lenguas, que hablan los negros en los puertos de África como lengua franca”.

10. Término que amplía su significado llegando a designar a todo ‘no cristiano’: “adj. El que no ha sido bautizado se queda *inglés*, o *moro*, por oposición a los bautizados, que son cristianos. (...)”, según J. MAFFIOTTE (1900?), s. v.

11. “Inglés, extranjero del Norte”, según M. SANTIAGO (1965), s. v.

12. “Inglés. (El origen de este vocablo debe estar en el nombre británico *Jhony* [sic]. Todos los nativos de Gran Bretaña, lo mismo los de la extensa colonia insular que los de tránsito, son para el isleño “*Jhonys*” o *chones*. Lo curioso es que suele generalizarse alegremente, llamándose *chone* a cualquier extranjero con rubia pinta de tal. [...])”, señala F. GUERRA NAVARRO (1965), s. v. “*chone*”.

13. “Desde principios del siglo XX la producción de papas canarias no ha sido muchas veces suficiente para el consumo isleño, lo que ha obligado a importarlas, para semilla y para el abasto, de la Península, de Inglaterra y de Irlanda. Una de las clases importadas tenía como marca *King Edward*. Las papas importadas se conocen con el nombre general de ‘papas de fuera’. Pero las *King Edward* eran especialmente apetecidas, y los campesinos se vieron precisados a diferenciarlas de las otras. Tomado el nombre al oído, fue eufonizado como ‘papas *queneguas*’, calificativo con el que hoy son conocidas en algunos medios de, por lo menos, las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, en las que se oye también el alófono ‘papas *guineguas*’”, indica J. RÉGULO (1970), s. v. “papa quinegua”.

la variante “utodate”<sup>14</sup> y “belmontina”<sup>15</sup>. Se trata, pensamos, más que de anglicismos, de neologismos producidos por la influencia “anglicada” o, por lo menos, de neologismos semánticos. Además, al ser “préstamos de oídas”, la grafía se ha resuelto de forma imitativa de la pronunciación original inglesa, proporcionando unos grafemas aproximados a los equivalentes acústicos y unas palabras que apenas parecen tener relación con el étimo original inglés. Serían, por lo tanto, anglicismos “no patentes”, pues la gran distorsión que ha sufrido la grafía y la evolución de significado que han tenido hacen que el hablante no los relacione con la influencia británica. Y, aunque la causa última de su creación sea exclusivamente lingüística, vemos que en la etiología de estos “anglicismos”, en la acuñación de estos términos, ha actuado la necesidad de etiquetar, de dar nombres nuevos a determinados objetos. Si en un principio estos vocablos pertenecían a ese “paralenguaje” que antes hemos mencionado, poco a poco han trascendido al español de Canarias donde tienen (“autodate” y “chinegua”) o han tenido (“belmontina”) amplio uso.

Las relaciones comerciales trajeron también la introducción de nuevos elementos: “No tiene nada de extraño que el primer cemento que se ve en las Islas sea de procedencia británica, de donde también procede el término *piche*, que tiene el valor de ‘asfalto, alquitrán’ y en el que se advierte claramente la forma originaria *pitch*”<sup>16</sup>. Debe tratarse también de un préstamo antiguo, dado el grado de incorporación que presenta y que se puede comprobar por la riqueza de sus derivados: “empichar”, “empichado” (“Carreteras que se cubren de él se dice que están «empichadas»”<sup>17</sup>), etc.

Junto a este primer grupo de anglicismos específicos de las Islas, encontramos otra serie cuya procedencia inmediata no parece ser el inglés, aunque el étimo primario sí lo sea, sino que pasa al español de Canarias a través del español ultramarino. Hay que tener en cuenta que las relaciones del léxico canario con el de América han sido durante siglos bastante intensas y el estudio en profundidad de ambas variedades del español demuestra unas coincidencias y unos paralelismos que a veces parece difícil atribuir a desarrollos de formas independientes. Son muchas, además, las palabras catalogadas en el Diccionario

14. Tipo especial de “papa”, resultado de la castellanización de la forma británica *Up-to-date*”, según ALMEIDA-DÍAZ ALAYÓN (1988: 142).

15. Término usado por Galdós y que los primeros léxicos de las Islas recogen con el significado de ‘petróleo’. Así, MILLARES (1932), s. v., señalaba: “¿Quién, hasta hace pocos años, decía en Gran Canaria un *quinquet* de petróleo, una lata de petróleo? Todos los altos y bajos, decíamos un *quinquet de belmontina*, una lata de *belmontina*”, apuntándose como etimología más probable el inglés “Belmont”, “palabra que venía en la etiqueta de las latas de combustible y que indicaba, sin duda, su sitio de origen” (S. de la NUEZ: 1966).

16. F. J. CASTILLO (1990: 360).

17. MARTÍ (1986-III), s. v. El término se documenta además con este significado en los mapas II, 539 y II, 645 del ALEICan (1975-1978), en Lanzarote; M. ALVAR (1985-1989) lo vuelve a registrar en su *Léxico de los marineros peninsulares* en los mapas II, 269 y 270, en el Hierro y en la Gomera. Pero parece tener una extensión mucho más amplia.

Académico como canarismos que han pasado a América y hoy están ampliamente documentadas en los diccionarios dialectales. Por el contrario, también abundan en el DRAE o en el Diccionario Manual términos con una localización restringida a la zona americana y que, consultando los repertorios léxicos canarios, resultan también usuales a este otro lado del Atlántico. No hay que olvidar que el español que se trae a Canarias es esencialmente el mismo que se lleva a las Indias y que durante siglos las Canarias se convierten en una especie de puente hacia las tierras de Ultramar. Pero es que, además, a esas relaciones iniciales habría que añadir el incesante trasiego de emigrantes canarios que hasta hace pocos años veían en América esa tierra de “promisión” y que con su ir y venir han sido vehículos directos de esas transferencias léxicas.

El estudio comparativo de la historia del léxico hispanoamericano y del léxico canario, la datación de sus lexías, la determinación clara y concreta de sus etimologías y el análisis en profundidad de sus cambios de significado es todavía una tarea que queda por realizar y que beneficiará sin duda a una futura dialectología histórica del español<sup>18</sup>, donde se podrá determinar la época de fijación del léxico típico de estas regiones y el grado de interdependencia lingüística que éste refleja.

Cuando apuntamos como posible la procedencia hispanoamericana de una voz, esta afirmación debe tomarse, no obstante, como una mera hipótesis, avalada en muchos casos simplemente por la amplia presencia de esos elementos en el español americano, a la vez que por la importancia que el elemento inglés ha tenido en esta región<sup>19</sup>. Se puede apreciar también que algunos de estos términos son propios del léxico marinerío, por lo que no sería de extrañar que hubiesen llegado tanto al español de Canarias como al español americano por esta vía<sup>20</sup>.

Del cubano llega a las Islas “guagua”, quizás adaptación, como dice Corominas, del inglés *waggon* ‘coche, vagón’<sup>21</sup>, término tradicional y distintivo del canario para designar al ‘autobús’. De esa misma zona se importa “chucho”, del inglés “switch”<sup>22</sup>, incorporado ya desde principios de siglo con el significado de ‘látigo’<sup>23</sup>, con la variante “chuche”<sup>24</sup> o el derivado “chuchazo” (“azote dado con

18. Vid. J. D. PAUFLER (1985).

19. Como dice PRATT (1988: 235-236): “La proximidad geográfica de los EEUU, el papel de Puerto Rico como zona bilingüe de irradiación de anglicismos y la colonización casi total de la mayor parte de Hispanoamérica por los EEUU (colonización económica, se entiende) son factores que han incidido de forma decisiva en esta variedad del español”.

20. Dejamos fuera de este estudio algunos vocablos como “monis”, “brandy” o “queque” que, tal como señala ALFARO (1970), s. v. “anglomanía”, corresponden más a lo que él llama “anglomanía” y al léxico español general –americano y peninsular– que a lo específico isleño.

21. COROMINAS, s. v. “guagua”.

22. “En ciertos casos contados, una distorsión considerable en la ortografía de un préstamo revela sin lugar a dudas una total transmisión oral (como *chucho* en el español cubano, derivado del inglés “switch”); según PRATT (1980: 14).

23. “*Dar chucho*, castigar a los niños. U. t. en Cuba”, indica MAFFIOTTE (1900?), s. v., o “látigo (provincialismo cubano)”, según PÍCAR (1905), s. v. El DRAE sólo lo localiza en Cuba y Venezuela.

24. ALEICan, I, 122.

un objeto a manera de látigo”<sup>25</sup>). Americanismo parece también “agua florida” ‘cierta agua de Colonia’ que, según Cuervo, sería una versión del inglés *Florida water*<sup>26</sup>. “Breque”, del inglés *brake* ‘freno’ se documenta en América ya desde 1861<sup>27</sup>, de donde pasará a Canarias la expresión “echarle el breque” ‘frenar’<sup>28</sup>. Adaptación de la forma inglesa *watchman* ‘rondín, vigilante, guardián’ parece también el americanismo “guachimán”, usual, al menos, en Chile, Costa Rica, Guinea Ecuatorial, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú y en el “isleño” hablado en Luisiana, y que se recoge en las Islas con el significado de ‘encargado de la vigilancia de una obra en construcción o almacén’<sup>29</sup>. Para el contenido ‘cabestrante, montacargas’ es general en todo el Archipiélago “guinche” o la variante alográfica “güinche”<sup>30</sup>, del inglés *winch* que, según Alfaro, “ha ascendido así de la jerga de los muelles al vocabulario de los escritores”. Hoy debe ser un anglicismo general no sólo en América, como indica Santamaría, sino en parte de Andalucía y en toda la zona costera de Portugal<sup>31</sup>. En época reciente también se ha registrado como anglicismo “pichicoma”, ‘ratero del muelle’, término ampliamente documentado con otras grafías en la América hispana. Según el *Diccionario de anglicismos*, vendría del inglés *beach-comber* y se llama así “al marinero vicioso y holgazán a quien se ve vagando por los muelles y playas de los puertos marítimos, y por extensión se da este calificativo, que en español es literalmente “peinaplayas”, a los vagos que pululan por los puertos. El *beach-comber* se transformó en la región del Río de la Plata en *bichicomi*, y en Chile en *bichicuma*, donde se aplica el término a los extranjeros de aspecto miserable. En Panamá, la palabra sufrió nueva modificación fonética y semántica, pues se convirtió en *pichicuma*, que como adjetivo o sustantivo se usa para designar al individuo que por carencia de dinero o por mezquindad escasea, cicatea o escatima lo que debe dar, o se muestra habitualmente *ruin, tacaño, cicatero y gurrumino*. (...)”<sup>32</sup>.

25. Véase BARRIOS (1988), s. v.

26. ÁLVAREZ NAZARIO (1972) lo documenta en Puerto Rico, Santo Domingo, Colombia y otros países de Hispanoamérica.

27. Según ALFARO (1970: 163), “Vino a la América hispana junto con los primeros ferrocarriles ingleses y norteamericanos”. Con el significado de “freno de mano del ferrocarril antiguo” o “guardafrenos” hoy es común en Méjico, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Perú (véase SANTAMARÍA (1983), s. v.).

28. En el léxico de la ganadería, según apunta NAVARRO ARTILES (1965-1966), “acto de mantener una pata trasera de una cabra con la corva de la persona que la ordeña. *Echarle el breque* a una cabra es sujetarle una de las patas traseras con la corva del hombre que la ordeña, para que la cabra no se mueva y no tire el «tollo». (...)”.

29. ALMEIDA-DÍAZ ALAYÓN (1988: 172).

30. Documentada en el mapa II, 559 del ALEICan y en las láminas II, 281 y II, 308 del *Léxico de los marineros peninsulares* (ALVAR: 1985-1989).

31. Para la localización americana véase F. J. SANTAMARÍA (1942). ALVAR (1985-1989), tomo II, mapa 281, lo recoge en algunas localidades de Málaga, Cádiz y Huelva y en casi todos los puntos encuestados de Portugal. De hecho, J. P. MACHADO (1967) analiza para el portugués la forma *guincho* con el significado “s. Maquinismo. Do ingl. *winch*, «manivela, cabrestante». Séc. XX (?)”.

32. ALFARO (1970), s. v. “pichicuma”.

Por último, entraría dentro de este grupo de préstamos indirectos la forma “trinque”, del inglés *drink*, que Santamaría documenta en toda América y que en Canarias se registra ampliamente con el significado de ‘bebida alcohólica’ y, por extensión, ‘borrachera’: “A las borracheras se les dan muchos nombres por estas tierras. Se llaman, a veces, tracamandana. (...) tracas, surupeta, jalada... ¡qué sé yo! En cada parte de una manera distinta. Y del que está borracho se dice que está tomado y si lo está con frecuencia se suele decir que está “dado al trinque”. (...)”<sup>33</sup>.

Un tercer grupo de anglicismos serían aquellos de adopción más reciente y que todavía no se han integrado totalmente en el léxico general isleño, sino en determinados ambientes o zonas muy localizadas. Como dice R. Trujillo, “el idioma es un presente constante”<sup>34</sup>, muchos de estos términos responden a modas y su fijación dependerá del grado de eficacia lingüística que comporten, aunque parecen ser más bien formas que cumplen una función que podríamos denominar “argótica”. Una característica general es que, frente a los vocablos que hemos analizado hasta ahora, el hablante suele ser consciente de que está usando una palabra ajena al español. Destacarían dentro de este grupo el término “naife”, del inglés *knife*, que con el significado ‘cuchillo, navaja’ se ha solido adscribir a los hablantes grancanarios, si bien también se ha recogido en el Norte de Tenerife<sup>35</sup>; “paipa”, con el significado ‘pipa, cachimba’, del inglés *pipe*, también como término propio de Gran Canaria y Tenerife<sup>36</sup>; “fati”, de *fat*, ‘gordo’, en determinados hablantes de Tenerife, y “fulo”, del inglés *full*, ‘total’, en La Palma<sup>37</sup>.

En definitiva, podemos señalar que la influencia británica ha sido y sigue siendo relativamente importante en las Islas y que ha aportado determinados elementos originales al español isleño. Pero, frente a lo que cabría esperar, son muy pocos los términos que se han introducido en el canario por influencia directa del inglés, casi todos parecen haber tenido en la jerga de los muelles y en los contactos con el español americano una vía indirecta de introducción.

33. MARTÍ (1986-IV), s. v.

34. R. TRUJILLO (1986: 167).

35. DORTA BRITO (1989), s. v.

36. ALFARO (1970) registra “paipa” en el léxico de los fontaneros, herreros y mecánicos con el significado amplio de ‘tubo’, ‘cañería’.

37. Similar a la forma peruana y chilena ‘ful’, tomada también del inglés *full*, y que se encuentra en locuciones como ‘a todo full’ ‘muy rápidamente’, ‘con toda fuerza’, según ÁLVAREZ VITA (1990).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEICan (1975-1978), M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, 1975; tomo II, 1976, y tomo III, 1978.
- ALFARO, Ricardo J. (1970), *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos, 1970 (2ª edic.).
- ALMEIDA, M. y DÍAZ ALAYÓN, C. (1988), *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- ALVAR, M. (1985-1989), *Léxico de los marineros peninsulares*, Arco Libros, Madrid, tomos 1 y 2, 1985; tomos 3 y 4, 1989.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. (1972), *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1868?), *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, manuscrito en poder de sus herederos en el Puerto de la Cruz, que amablemente nos han permitido consultar.
- ÁLVAREZ VITA, J. (1990), *Diccionario de peruanismos*, Librería Studium Ediciones.
- BARRIOS RODRÍGUEZ, C. y BARRIOS DOMÍNGUEZ, R. (1988), *Crónica de La Guancha a través de su refranero*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- CASTILLO, F.J. (1990), “El vocabulario de una modalidad del español. Algunas notas sobre los anglicismos de las hablas canarias”, en *Actas del Congreso de la Sociedad española de lingüística. XX aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*, Madrid, Gredos (págs. 354-362).
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DORTA BRITO, J.J. (1989), *Palabras de ayer y de hoy. Acentos en el recuerdo*, Ayuntamientos de Guía de Isora, Adeje, Arona y Santiago del Teide y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- GARCÍA PÉREZ, J.L. (1988), *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*, Edit. Confederación de Cajas de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife.
- GUERRA NAVARRO, F. (1965), *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Ediciones “Peña Pancho Guerra”, Madrid.
- MACHADO, J.P. (1967), *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Editorial Confluência, Lisboa (2ª edic.).
- MAFFIOTTE, J., (1900?) *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*. Transcripción de las cédulas inéditas conservadas en El Museo Canario. Edición, introducción y notas de C. Corrales y D. Corbella, Santa Cruz de Tenerife, 1992 (en prensa).
- MARTÍ, A. (1986), *Ansina jabla la isla*, cuatro volúmenes, Algol, Santa Cruz de Tenerife.
- MILLARES CUBAS, A. (1932), *Cómo hablan los canarios* (Refundición del *Léxico de Gran Canaria* (1924), de Luis y Agustín Millares Cubas), Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES LEZCANO, V. (1986), *Los ingleses en Canarias (libro de viajes e historias de vida)*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.



- MORERA, M. (1990), *Lengua y colonia en Canarias*, Editorial Globo, Tenerife.
- NAVARRO ARTILES, F. y CALERO CARREÑO, F. (1965-1966), "Vocabulario de Fuerteventura", RDTP, XXI (págs. 103-142 y 217-272) y XXII (págs. 135-199).
- NUEZ CABALLERO, S. de la (1966), "Introducción al vocabulario canario-galdosiano (los guanchismos)", AEA, 12 (págs. 317-336).
- PAUFLER, H.D. (1985), "Algunas observaciones acerca del nivel de las investigaciones relativas al desarrollo de la lengua española en América", en *Revista de Filología Románica*, III (págs. 335-338).
- PICAR y MORALES, M. (1905), "Anotaciones explicativas", en *Ageneré* (novela), Las Palmas de Gran Canaria (págs. 79-99).
- PRATT, Ch. (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.
- RÉGULO PÉREZ, J. (1970), *Notas acerca del habla de la isla de La Palma*, Separata de RHC, XXXII, 1968-69, La Laguna.
- REYES MARTÍN, J. (1918), *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente con notas explicativas y comprobativas*, Santa Cruz de Tenerife, s.a.
- SANTIAGO, M. (1965), "Vocabulario empleado por Pancho Guerra en sus tres obras *Cuentos famosos de Pepe Monagas* (1948), *Memorias de Pepe Monagas* (1958) y *Siete Entremeses de Pepe Monagas* (1962)", en *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, de Francisco Guerra Navarro, Ediciones "Peña Pancho Guerra", Madrid (págs. 545-808).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1989), *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989 (4ª ed.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (DRAE-1984), *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, dos volúmenes (20ª edición).
- SANTAMARÍA, F.J. (1942), *Diccionario general de americanismos*, Edit. Pedro Robredo, Méjico.
- SANTAMARÍA, F.J. (1983), *Diccionario de mejicanismos*, Porrúa, Méjico.
- TRUJILLO, R. (1986), "Hablar canario", en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, publicación del Instituto de Cooperación Iberoamericana bajo la coord. de Manuel Alvar (págs. 163-174).
- VOX (1987), *Diccionario general ilustrado de la Lengua Española*, Bibliograf, Barcelona.

